



FACULTAD DE  
INGENIERÍA  
UDELAR

N.º 343/2025

Montevideo, 15 de agosto de 2025

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, el Sr. Decano resuelve:

**Exp. N.º 061110-000075-24** – Visto la solicitud de la Asistente Académica Ema Soboredo.

Considerando:

1. El calendario lectivo para el año 2025, aprobado por resolución del Consejo de Facultad N° 121 de fecha 08.10.2024.
2. La fijación del día del funcionario universitario para el día lunes 22.09.2025.

Establecer el inicio del primer periodo de parciales del segundo semestre para el día viernes 19.09.2025, con los detalles que surgen del distribuido N.º 1176/25

**Prof. Pablo Ezzatti**  
**Decano**

Se dará cuenta al Consejo.

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA para su conocimiento, notificación y demás efectos.  
Luego, vuelva a Sección Consejo a fin de adjuntar resolución.

CV